



Mediante Resolución de 10 de mayo de 2021 del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales se convocó el Premio «Luis Díez del Corral» para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, que incorporasen resultados originales de investigación e inéditas y que no hubiesen sido galardonadas con anterioridad con premios que implicasen compromiso de cesión de derechos de autor. Se publicó un extracto de la convocatoria en el BOE núm. 115, de 14 de mayo de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la base décima de la convocatoria, en caso de que el número de tesis presentadas sea igual o inferior a cuatro, no tendrá lugar la concesión del premio y se entenderá que tales tesis concurren a la siguiente convocatoria del premio «Luis Díez del Corral» junto a las obras que entonces se presenten.

Finalizado el plazo de presentación, se constata que únicamente se han presentado tres tesis doctorales al premio «Luis Díez del Corral».

En virtud de lo anterior,

#### RESUELVO

1. No conceder el Premio «Luis Díez del Corral» correspondiente al año 2020.
2. Admitir las tesis doctorales recibidas para la próxima convocatoria del premio.

Madrid, 10 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Yolanda Gómez Sánchez